



Honorable Concejo Deliberante
"Patagonia Argentina"
"Año del Cuadragésimo Aniversario de la Guerra de Malvinas Argentinas en Honor a Nuestros Héroes"

Carmen de Patagones, 05 de mayo de 2022.
Expediente 4084-1991/22.

VISTO:

El expediente administrativo 4084-1991/22 iniciado por el Centro de Jubilados y Pensionados de Bahía San Blas, y;

CONSIDERANDO:

Que, por la misma solicitan la cesión de un lote de terreno con destino a la construcción de su Sede Social, para el desarrollo de actividades sociales, culturales, recreativas y deportivas, colectivas e individuales.

Que, habiendo tomado intervención las áreas correspondiente a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y la Delegación Municipal de Bahía San Blas, informa que el inmueble disponible corresponde al Barrio Esteban Gresgov - nomenclatura catastral Circ. VI - F - QUINTA 20 - MANZANA 90B - PARCELAS 15 Y 16 (Parcelas Provisorias) - Partida 079 - 8747.

Que, en tal sentido es necesario darle el marco administrativo necesario.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIEndo ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º: Autorizase la Tenencia Precaria por el término de CINCO (5) años, a favor del **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BAHIA SAN BLAS**, del inmueble identificado como nomenclatura catastral Circ. VI - F - QUINTA 20 - MANZANA 90B - PARCELAS 15 Y 16 (Parcelas Provisorias) - Partida 079 - 8747 - Barrio Esteban Gresgov.-----

ARTICULO 2º: Cúmplase, regístrate, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza, gírese al Honorable Concejo Deliberante el Decreto de Promulgación.-----

MONICA SILVINA DEVIA
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PARTIDO DE PATAGONES



JULIO CESAR COSTANTINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PARTIDO DE PATAGONES

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EN LA 6º SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 04-05-2022. 7º REUNIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD.

REGISTRADO BAJO N° 3660.